



Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial				
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES - PRELIMINAR				
Nombre del Proceso:		CONTRATACIÓN DE ABOGADO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INTEGRIDAD PÚBLICA, PROCESOS DE REFORMAS, CONTRATACIONES PÚBLICAS, ÉTICA Y TRANSPARENCIA		
Referencia del Proceso:		PEOR-CPJ-02-2022		
Fecha de Evaluación:		14/03/2022		
Identificación de Oferentes:		XENIA ALTAGRACIA GARCIA CORDERO		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas	
			XENIA ALTAGRACIA GARCIA CORDERO	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 9 de la oferta técnica
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 4 de la documentación subsanada
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado			Cumple	Pág. 11 de la oferta técnica y ver carpeta de ofertas - credenciales verificadas
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			N/A	N/A
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	Pág. 12 de la oferta técnica y ver carpeta de ofertas - credenciales verificadas
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 14 de la oferta técnica
Presentar cinco (5) Certificaciones de trabajados similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.			Cumple	Presentó desde la pág. 5 a la pág. 66 de la documentación subsanada: la propuesta de trabajo, los términos y condiciones del servicio a realizar, el producto entregado y el recibo de pago del servicio realizado; adicionalmente presentó decreto presidencial pág 67 y constancia de trabajo pág 72.

Preparado por Gabriela Santos F., abogada; Revisado por Argelis R. Olivero, coordinador de compras mayores